



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

INFORME N° 0014 -2022-EF/63.03

Para : Señor
DANIEL MOISÉS LEIVA CALDERON
Director General
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones

Asunto : Informe Ejecutivo de Gestión

Referencia : Memorando Circular N° 0005-2022-EF/47.01 (HR: 008766-2022)

Fecha : Lima, 04 de febrero de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al asunto, a fin de elevar a su despacho el presente informe ejecutivo, sobre lo gestionado por la Dirección de Política y Estrategias de Inversión Pública de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones durante el ejercicio presupuestal 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5.4.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada “Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas”.

1. Antecedentes

En el periodo de análisis la Dirección de Política y Estrategias de Inversión Pública estuvo a cargo de dos personas, las cuales se detallan a continuación:

NOMBRE	DIRECCIÓN	DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN	INICIO	CULMINACIÓN	DOCUMENTO DE CESE
MILUZKA CINDY MABEL VÁSQUEZ DÍAZ	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIA DE INVERSIÓN PÚBLICA	Resolución Directoral N° 355- 2020-EF/43.01	23 de abril de 2020	07 de enero de 2021	Resolución Directoral N° 05- 2021-EF/43.01
CHRISTIAN JULIO CABRERA CORONADO	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIA DE INVERSIÓN PÚBLICA	Resolución Ministerial N° 021- 2021-EF/10	19 de enero de 2021	Vigente	-

2. Estado Situacional al inicio del Ejercicio Presupuestal 2021

DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN PÚBLICA



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIGGB

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

En materia de programación, metodologías, desarrollo de capacidades y asistencia técnica especializada:

Sobre Programación Multianual de Inversiones

- Al 30 junio del 2021, se tenían registradas 1,678 Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de los Sectores del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y empresas del FONAFE incluido ESSALUD, sujetos al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Se contaba con el marco normativo que permite la articulación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones con el Sistema Nacional de Presupuesto en la Fase de Programación Multianual del Ciclo de Inversiones y las Fases de Programación, Formulación y Ejecución del Sistema Nacional Presupuestario, con la finalidad de que se unifiquen criterios de priorización de inversiones, se articule plazos y que las únicas inversiones del Invierte.pe que reciban asignación presupuestal son las que se encuentren registradas en el PMI.
- Se contaba con instrumentos metodológicos para la elaboración del diagnóstico de brechas y los criterios de priorización en los gobiernos regionales y gobiernos locales.
- Se contaba con lineamientos metodológicos para la elaboración del diagnóstico de brechas y criterios de priorización para la Programación Multianual de Inversiones para Gobierno Regional y Gobierno Local.

Sobre Desarrollo de Capacidades en Inversión Pública

- Al inicio del periodo, se contaba con un cronograma de capacitación mensual a cargo de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI), en la aplicación de la normativa y metodología de las primeras fases del ciclo de Inversión: 1) Programación Multianual de Inversiones, 2) Formulación y Evaluación y 3) Ejecución de Inversiones.
- El equipo estaba conformado por 32 **Especialistas de Inversión Pública (EIP)** de los Centros de Servicios de Atención al Usuario (CONNECTAMEF) responsables de brindar capacitación, asistencia técnica y absolución de consultas a 5,972 órganos del Invierte.pe: Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), Unidades Formuladoras (UF) y UEI (Unidad Ejecutoras de Inversiones) pertenecientes a 1,585 entidades adscritas al sistema.
- Al 30 de julio de 2021 (fecha del cambio de gestión), el equipo de Especialistas de Inversión Pública de los Centros de Servicios de Atención al Usuario (CONNECTAMEF), estuvo conformado por 32 personas quienes lograron asistir a 6,620 órganos del SNPMGI en 1,596 entidades adscritas. Al finalizar el año, se contó con un equipo de Especialistas conformado por 42 personas, quienes lograron asistir a 6,099 órganos del Invierte.pe en 1,608 entidades adscritas.





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Sobre la estrategia de Asistencia Técnica Especializada a Gobiernos Subnacionales

- A nivel de gobiernos locales, al inicio del periodo, el equipo de asistencia técnica estaba conformada por 32 **Especialistas en Inversión Pública (EIP)** que laboraban en los CONECTAMEF, quienes fueron responsables de brindar asistencia técnica, capacitación y absolución de consultas a 5,972 órganos del SNPMGI en 1, 585 entidades adscritas. Al finalizar el año, se contó con un equipo de Especialistas conformado por 42 personas, quienes lograron asistir a 6,099 órganos del Invierte.pe en 1,608 entidades adscritas.
- Ambos equipos realizaron el seguimiento a una cartera de inversiones de 980 proyectos, con un PIM asignado de S/ 2,052.63 millones, además de una cartera priorizada de 267 proyectos, con un PIM asignado de S/ 3,613.61 millones a nivel de gobiernos locales y regionales, respectivamente.
- Los Especialistas de inversión pública (EIP) realizaron el seguimiento a una cartera priorizada de 655 inversiones, con un PIM asignado de S/ 4,625 millones a nivel de gobiernos locales.
- Al 11 de junio de 2021, se contaba con 55 **Especialistas Territoriales**, quienes realizaron el seguimiento de **414 proyectos**, con un **PIM** asignado de **S/ 4,7493.2 millones** en la cartera priorizada de gobiernos regionales.
- Al 31 de diciembre de 2021, se contaba con 31 **Especialistas Temáticos**, quienes realizaron el seguimiento de **367 proyectos**, con un **PIM** asignado de **S/ 3,791.2 millones** en la cartera priorizada de gobiernos regionales.
- Existían reportes periódicos y herramientas para el seguimiento de las inversiones. Entre las que destacan: el Plan de Gestión de Inversiones (PGI), reporte de monitoreo del comité de seguimiento de inversiones, reporte de buenas prácticas, reporte de problemáticas y/o incidencias, plan de mejora, programas de capacitación, entre otros.
- No se contaba con un modelo de asistencia técnica en inversiones de carácter permanente y focalizado a la ejecución de calidad, enfocada en los tres niveles de gobierno.

Sobre Metodologías de Inversión Pública

- Se contaba con los siguientes instrumentos metodológicos actualizados, aprobados por la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01:
 - ✓ Anexo N° 7: Contenido mínimo del Estudio de PreInversión a nivel de perfil para Proyectos de Inversión.
 - ✓ Anexo N° 8: Contenido mínimo del Estudio de PreInversión a nivel de perfil para Programas de Inversión.
 - ✓ Anexo N° 9: Lineamientos para la Estandarización de Proyectos de Inversión.
 - ✓ Anexo N° 10: Criterios para determinar la clasificación del nivel de complejidad de los Proyectos de Inversión.
 - ✓ Anexo N° 11: Parámetros de Evaluación Social.





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- ✓ Anexo N° 12: Contenidos mínimos para la Evaluación Ex Post de Inversiones.
 - ✓ Formato N° 07-A: Registro de Proyecto de Inversión.
 - ✓ Formato N° 07-B: Registro de Programa de Inversión.
 - ✓ Formato N° 07-C: Registro de IOARR.
 - ✓ Formato N° 08-A: Registros en la Fase de Ejecución para Proyectos de Inversión.
 - ✓ Formato N°08-B: Registros en la Fase de Ejecución para Programas de Inversión.
 - ✓ Formato N°08-C: Registros en la Fase de Ejecución para IOARR.
 - ✓ Formato N° 09: Registro de Cierre de Inversión.
 - ✓ Formato N° 10: Registro para la Evaluación Ex Post de Inversiones.
 - ✓ Formato N° 11-A: Registro de Información de UP.
 - ✓ Formato N° 11-B: Registro de Información de Activos Estratégicos Esenciales (AE).
- Se contaba con los siguientes instrumentos metodológicos generales, aprobados con Resolución Directoral N° 004-2019-EF/63.01 publicado el 26 septiembre 2019:
 - ✓ Guía General de Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión.
 - ✓ Lineamientos para la identificación y registro de las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición.
 - ✓ Ejemplos referenciales para el registro en el Formato N° 7 C: Registro de IOARR.
 - Se contaba con trece (13) modelos de fichas técnicas estándar aprobadas y trece (13) modelos de fichas técnicas simplificadas aprobadas, con los cuales se podían formular hasta veinte siete (27) tipologías de proyectos.

3. Objetivos previstos para el Ejercicio Presupuestal 2021

DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIA DE INVERSIÓN PÚBLICA

En materia de programación, metodologías, desarrollo de capacidades y asistencia técnica especializada:

Sobre la Programación Multianual de Inversiones

- Contar con una cartera de inversiones priorizada para el período 2022-2024 sobre la base del diagnóstico situacional de las brechas de infraestructura y de acceso a servicios y la definición de los criterios de priorización de cada territorio.
- Contar con una cartera de inversiones vinculada con los indicadores de brechas de infraestructura o acceso a los servicios.
- Realizar el seguimiento del cierre de brechas a través de la cartera de inversiones registrada en el Programa Multianual de Inversiones 2022 - 2024.
- Contar con un Módulo del Programación Multianual de Inversiones integrado.
- Desarrollar pautas para el diagnóstico de brechas.





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

- Contar con un Módulo de registro de Indicadores de Brecha.
- Contar con una Guía del PMI territorial.
- Contar con criterios de priorización multisectorial.
- Desarrollar la metodología para una Programación Multianual de Inversiones con Articulación Territorial.
- Automatizar el cálculo de los criterios de priorización sectoriales.

Sobre Desarrollo de Capacidades en Inversión Pública

- Impulsar activamente el desarrollo de capacidades mediante cursos teórico - prácticos a los operadores del Invierte.pe, con la finalidad de diseñar una estrategia para cubrir el 100% de entidades incorporadas al sistema.
- Análisis de resultados del Diagnóstico de Conocimientos de los operadores que forman parte del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones realizado conjuntamente con la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), con la finalidad de identificar las brechas de conocimiento y diseñar una estrategia de desarrollo de capacidades de acuerdo sus necesidades.
- Fortalecer las capacidades de los Especialistas de Inversión Pública (EIP) con la finalidad de elevar constantemente el nivel de servicios que brindan (asistencia técnica, capacitación y absolución de consultas) a los gobiernos locales.

Sobre la estrategia de Asistencia Técnica Especializada a Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

- Diseñar e implementar un nuevo modelo de asistencia técnica en inversiones, con el objetivo de reforzar el acompañamiento y mejorar las capacidades de los equipos de los gobiernos regionales y gobiernos locales.
- Este modelo se estructura en 4 fases de implementación y se soporta en un sistema en línea que permite brindar los servicios de orientación (consultas y asesorías), capacitación (herramientas y cursos con certificación), resolución de interferencias y proposición de alternativas de solución a las inversiones.
- Además, este modelo contempla el desarrollo de recursos para el aprendizaje en temas relacionados a contrataciones, ejecución e inversión en general. Entre las herramientas e instrumentos a ser desarrollados se puede mencionar: orientaciones en marco de la reactivación, formulación de IOARR de salud, rutas para las convocatorias de obras, pago de valorizaciones, plantilla para el seguimiento de obras según la modalidad de ejecución, así como formatos preestablecido para facilitar la programación de las inversiones.

Sobre Metodologías de Inversión Pública

- Elaboración de instrumentos metodológicos y parámetros de evaluación social para la fase de Formulación y Evaluación de proyectos, así como para la aprobación de inversiones de optimización, ampliación marginal, rehabilitación y reposición.





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- Asistencia técnica a los Sectores en la elaboración de fichas técnicas de tipologías de proyectos y otros instrumentos metodológicos de las cuatro fases del ciclo de inversiones.
- Implementación del modelo de ejecución de inversiones, Proyectos Especiales de Inversión Pública cuyo objetivo es dinamizar la actividad económica y garantizar la efectiva prestación de servicios en beneficio de la población a través de un modelo que facilite la ejecución de inversiones públicas, otorgándole un conjunto de herramientas que faciliten la ejecución de las inversiones.
- Desde el Plan BIM Perú se previó emitir los dispositivos legales necesarios para definir, con mayor precisión, el proceso de adopción progresivo de BIM en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.
- Elaboración de la Estrategia para la fase de funcionamiento de las inversiones, la cual consiste en:
 - ✓ Elaborar una estrategia de levantamiento de información de Unidades Productora (UP) existentes a nivel nacional, asignándole un código único de UP para su adecuado seguimiento de la UP en la fase de funcionamiento.
 - ✓ Vincular el gasto corriente del SIAF, SIGA y otros instrumentos administrativos al código de UP.
 - ✓ Realizar el lineamiento de inventario de activos, cuyo objetivo es centralizar y sistematizar información de los activos estratégicos para el funcionamiento de las UP, que son receptoras de inversión por parte de los proyectos de inversión e IOARR.
 - ✓ Elaboración de instrumentos metodológicos de Evaluación Ex Post.
- En materia de producción de instrumental metodológico, se tenía planeado la guía para la formulación y evaluación de proyectos multipropósito, guía para la formulación y evaluación de proyectos con enfoque de red y programas de inversión, guía para la formulación y evaluación de proyectos de asociaciones público privada, guía para la estandarización de proyectos, guía para el análisis y registro de inventario de activos existentes, guía para la evaluación expost de proyectos, entre otras guías claves para facilitar la aplicación del Ciclo de Inversiones.
- En materia de desarrollo de herramientas para la mejora de los procesos de formulación y evaluación, se tiene planeada la automatización del proceso de formulación y evaluación de proyectos, así como la estimación de líneas de corte y valores de costo referenciales.

4. Acciones desarrolladas para el logro de Objetivos

4.1. Medidas adoptadas para continuidad de acciones en caso de cambio de gestión

Sobre la Programación Multianual de Inversiones

- **Actualización y mejora del MPMI:** Se implementó en el Módulo del Programa Multianual de Inversiones (MPMI) la sección para el registro virtual de los





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Formatos 4A, referidos a la conceptualización y descripción de los indicadores de brecha de infraestructura y acceso a servicios. Asimismo, se incorporó, dentro de dicho módulo la sección para el registro de los Criterios de Priorización Sectoriales y se actualizó el registro de los Criterios de Priorización Territoriales.

- **Articulación Territorial de las Inversiones:** Se elaboró la metodología para la articulación territorial de las inversiones en la fase de la Programación Multianual de Inversiones, desarrollándose una guía general para dicho proceso y cinco instructivos dirigidos a las entidades del Gobierno Nacional, Regional y Local.

Sobre Desarrollo de Capacidades en Inversión Pública

- **Capacitaciones:** Se implementó un programa de capacitaciones virtuales en las fases del ciclo de la inversión: programación multianual de inversiones, formulación, evaluación y ejecución de inversiones, así como en gestión de la inversión pública y reactivación de las inversiones públicas. Se estableció, además, espacios en la página web del MEF para el acceso directo y consulta de los operadores.
- **Especialistas de Inversión Pública:** Se implementó el acompañamiento remoto a los operadores del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones de los gobiernos locales, a los cuales se brindaron los servicios de asistencia técnica, capacitación y absolución de consultas.

Sobre la estrategia de Asistencia Técnica Especializada a Gobiernos Subnacionales

- **Documento del modelo de asistencia técnica:** Éste permite monitorear y controlar las acciones realizadas en el marco del modelo de asistencia técnica propuesto. Además, se determinan los objetivos, líneas de acción, etapas de implementación y responsables para su operatividad y trazabilidad, a fin de dar continuidad a las acciones en cada fase.
- **Desarrollo de un manual de asistencia técnica:** Este material tiene como objetivo informar (durante la fase inductiva) a los nuevos talentos que se incorporan dentro de la asistencia técnica a los gobiernos, dando a conocer las: definiciones, procesos, herramientas y recomendaciones para el desempeño de sus funciones.
- **Registro de herramientas:** Las herramientas desarrolladas por la DGPMI sirven de apoyo tanto para el equipo interno de la asistencia técnica como para los operadores del INVIERTE.PE de los gobiernos subnacionales. Estos materiales son registrados y expuestos de manera permanente a través del portal web del MEF; a fin de contar con un repositorio de instrumentos y material de apoyo que soporte el desarrollo y acción de la asistencia técnica a los diferentes usuarios vinculados a las inversiones

Sobre Metodologías de Inversión Pública

- Se realizó coordinación permanente con los operados del SNPMGI y las Direcciones General de Presupuesto, Dirección General de Abastecimiento, en el marco de la coordinación intersistémica.





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

5. Logros obtenidos durante el periodo reportado

DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIA DE INVERSIÓN PÚBLICA

En materia de programación, metodologías, desarrollo de capacidades y asistencia técnica especializada:

Sobre Programación Multianual de Inversiones

- Se cuenta con el Programa Multianual de Inversiones del Estado 2022-2024 resultado de un proceso de planificación que comprende el diagnóstico situacional de las brechas de infraestructura y de acceso a servicios; y la definición de los criterios de priorización para generar como producto una cartera de inversiones.
- Se cuenta con una cartera de inversiones 2022-2024 consistente con la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- Se cuenta con una herramienta de consulta web para la revisión de los indicadores de brecha de infraestructura o acceso a servicios, información que permitirá a las OPMI realizar un mejor diagnóstico de sus brechas para la priorización de inversiones.
- Se elaboró una herramienta para la priorización de inversiones en la Fase de Programación.
- Se cuenta con el registro actualizado en el MPMI de los valores numéricos de los Indicadores de brechas para el proceso de Programación Multianual de Inversiones 2023-2025.
- Se ha realizado la validación de la vinculación de los indicadores de brechas y el valor de la contribución de las inversiones registradas en el PMI 2022-2024, mediante un operativo articulado con los Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, con el apoyo de los Especialistas de Inversión Pública de las Oficinas del CONECTAMEF.
- Se cuenta con un aplicativo para la evaluación de la cartera de inversiones, que tiene por finalidad medir el desempeño de la gestión de la cartera de inversiones del año interior y el cumplimiento de las actividades del proceso de programación.
- Se ha modelizado el seguimiento y proyección del cierre de brechas a través de la cartera de inversiones ejecutada el año anterior y la cartera de inversiones registrada en el Programa Multianual de Inversiones 2022- 2024.
- Se ha implementado un módulo para el registro de los Indicadores de Brechas.
- Se ha desarrollado la metodología para una Programación Multianual de Inversiones con Articulación Territorial.
- Se ha implementado un aplicativo para la automatización del cálculo de los criterios de priorización sectoriales.

Sobre Desarrollo de Capacidades en Inversión Pública

- **Capacitaciones:** La DGPMI llevó a cabo 80 eventos de capacitación virtual logrando un total de 94, 585, personas capacitadas en: programación multianual de inversiones, formulación y evaluación de inversiones, ejecución de





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

inversiones, así como en gestión de la inversión pública y reactivación de las inversiones públicas.

- **Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública, Componente III: Capacidad de los Recursos Humanos:** Se elaboraron recursos de aprendizaje y comunicaciones para el fortalecimiento de capacidades de las fases del sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones; y se diseñó un Programa de Desarrollo de Competencias y Capacidades de los funcionarios que operan las fases del referido sistema, en base a su normativa, asistencia técnica y monitoreo durante su implementación.
- **Especialistas de Inversión Pública:** Durante el periodo, los Especialistas de Inversión Pública (EIP) lograron:
 - 5,841 asistencias técnicas
 - El desarrollo de 328 eventos con un total 16,444 asistentes
 - La absolución de 10,336 consultas.
- **Diagnóstico de Conocimientos - Autoridad Nacional del Servicio Civil-DGPMI:** En el 2021, los resultados del Diagnóstico de Conocimientos lograron identificar las brechas de conocimientos en materia de inversión pública lo cual permitió diseñar una estrategia de desarrollo de capacidades para los operadores del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones de acuerdo sus necesidades.
- En el 2021, se elaboraron documentos normativos, pedagógicos y procedimentales para la elaboración de los recursos de aprendizaje del Curso de nivelación para los operadores del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones el cual comprende las normas, metodologías y herramientas informáticas del SNPMGI, con el propósito de mejorar el desempeño de sus funciones en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno

Sobre la estrategia de Asistencia Técnica Especializada a Gobiernos Subnacionales

- **Recuperación de niveles de inversión:** Durante el 2021, a pesar de la continuidad de la emergencia sanitaria originada por el COVID-19, y debido a la asistencia técnica, los gobiernos regionales lograron superar los niveles de ejecución del 2020 en un **20%** (S/ 1,149.1 millones de soles), alcanzando una **ejecución de S/ 7,022.4 millones de soles**, lo que representó el **71.4%** del presupuesto asignado y de su meta anual de S/ 8,242.4 millones de soles, se logró una ejecución del **85.2%**.
- **Inversiones a cargo de los gobiernos regionales:** se logró que **816 inversiones paralizadas**, debido a la emergencia sanitaria, reinicien su ejecución (como parte del plan de reactivación económica del país); lo que representó más de S/ 4,011 millones de soles en inversión en el año 2020. Asimismo, se logró resolver el 56% de las interferencias o dificultades que presentaban estas inversiones, permitiendo continuar e impulsar la ejecución de S/ 1,988 millones de soles del presupuesto asignado en dicho periodo.





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- **Estrategia de seguimiento a las inversiones:** Se efectuaron en coordinación con los gobiernos regionales:
 - 587 reuniones en materia de Invierte.pe (ejecución y contrataciones).
 - 306 reuniones de seguimiento a la reactivación de inversiones, para verificar el estado de estas en las diferentes carteras de inversiones.
 - 226 comités de seguimiento de inversiones, para verificar el avance de compromisos asumidos.
- **Estrategia de acompañamiento a los gobiernos regionales:** Los Especialistas de Ejecución realizaron **62 visitas** de inspección de campo a los proyectos, a fin de verificar la ejecución, avance físico de las inversiones y aportar soluciones ante las interferencias.
- **Seguimiento y asistencia de la cartera priorizada:** Se efectuó el seguimiento y asistencia a **367 inversiones de la cartera de inversiones priorizada - CIP**, la cual representaba el **38.5 %** del presupuesto asignado 2021 (S/ 9,838.1 millones de soles) logrando un avance financiero del **58.2%** (S/2,206.7 millones de soles).
- **Identificación de riesgos y problemas de la CIP 2021:** Se ha identificado **157 alertas de riesgo: 113** Ejecución), **22** (Contrataciones) y **22** (Invierte), con la finalidad que los gobiernos regionales visibilicen los riesgos y se realicen acciones de prevención y mitigación las inversiones (Mesas de trabajo, Capacitaciones, Atención de consultas, Articulación con organismos internos y externos).
- **Atención directa:** En el 2021, con la apertura de un canal de atención directa, se han respondido **3,773 consultas** ingresadas a través del correo de Invierte.pe y de los distintos pliegos a nivel nacional que han sido canalizadas por los especialistas temáticos, temas asociados a **2461** ejecución de inversiones, **1,126** contrataciones del estado, **175** Consultas técnico especializadas y **11** de funcionamiento.
- **Capacitaciones técnicas:** En el 2021, se realizaron **718 capacitaciones** en temas asociados a las fases del ciclo de inversión: **26** Programación Multianual de Inversiones – PMI, **150** Formulación y Evaluación – FyE, **472** Ejecución y **70** Funcionamiento.
- **Herramientas:** Se elaboraron **14 herramientas técnicas y comunicacionales**, que contribuyeron con la verificación de 11 matrices para el equipo de la Asistencia Técnica y Capacitación, la construcción de **02 Plataformas** para los especialistas temáticos (Consultas y visitas a obra), así como, el desarrollo de **26 Plataformas para los Gobiernos Regionales**, con la finalidad de brindarles acceso directo a los gestores de inversiones para la obtención de reportes ejecutivos sobre las obras que ejecutan, y análisis comparativo para la oportuna toma de decisiones.
- **Recursos:** Se diseñaron **80 recursos técnicos y comunicacionales**, que facilitaron la implementación de diversos procedimientos como instructivos para el registro de modificaciones, protocolos de seguimiento a la reactivación, banco de preguntas frecuentes, presentaciones e infografías para orientación de la gestión y ejecución de las inversiones de fácil entendimiento y aplicación para contribuir efectivamente en la gestión de la asistencia técnica.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIGGB

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





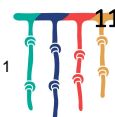
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- **Migración Sharepoint:** En el 2021, se inició la migración de toda la información de la Asistencia Técnica a una **Plataforma Colaborativa** la cual permitirá asegurar la data generada para la toma de decisiones. A diciembre 2021 se llegó al 100% de cumplimiento de las Fases 0 y 1 las cuales involucraban:
 - **Fase 0:**
 - Interacción del equipo con la plataforma,
 - Gestión de permisos para la creación de bibliotecas
 - **Fase 1:**
 - Información General (PIAT, TDR, Directivas, Decretos, Directorios Estratégicos, Manuales y formatos, Modelamiento de procesos, Información de inducción, Plantillas y guías comunicacionales, etc.)
 - Información estratégica (Acciones estratégicas con gobiernos regionales, Informes de transferencia de gestión, Informes de Gestión SPR, Informe de actividades mensuales del DG, Ayudas memorias, Notas de prensa, presentaciones de avances y cumplimiento de metas, etc.).

Sobre Metodologías de Inversión Pública

- a) Se elaboraron y publicaron Notas Técnicas, para su aplicación en la fase de Formulación y Evaluación, contribuyendo a garantizar la sostenibilidad de las inversiones y orientando en el cálculo de los beneficios y costos sociales de los proyectos de inversión, las mismas que fueron aprobadas mediante Resolución Directoral N° 006-2021-EF/63.01, el 01 de agosto de 2021:
 - Nota Técnica para la Identificación y Estimación de los Costos de Mantenimiento de Inversiones.
 - Nota Técnica para el uso de los Precios Sociales en la Evaluación Social de Proyectos de Inversión y Aplicativo para uso de precios sociales.
 - Nota Técnica para el uso del Precio Social de Carbono en la Evaluación Social de Proyectos de Inversión y Aplicativo para el uso del precio social del Carbono.
- b) En el marco de la Estrategia para el fortalecimiento de la Fase de Formulación y Evaluación del Ciclo de Inversión, se concluyeron los servicios de consultoría referidos a la elaboración de:
 - Instrumentos metodológicos para la identificación, formulación y evaluación de programas de inversión con enfoque territorial y propuesta de 3 programas de inversión.
 - Instrumentos metodológicos para la identificación, formulación y evaluación de proyectos con enfoque de redes y mejora en gestión de servicios en el sector Salud.
 - Consultoría especializada para el estudio de inversión Canon en regiones para el cierre de brechas.





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- Implementación de un software de gestión y almacenamiento de archivos digitales y trabajo colaborativo.
- c) En el marco de la estrategia de fortalecimiento y consolidación de la Fase de Funcionamiento del Ciclo de Inversión:
- Se diseñó el Módulo de evaluación ex post de corto plazo que consta de dos versiones:
La Primera Versión tiene por objeto cuantificar el nivel de eficiencia de la ejecución en términos de plazos, costos y metas físicas de las inversiones a partir de la información registrada en el Banco de Inversiones. El nivel de eficiencia de la inversión involucra dos análisis:
i) de indicadores de metas físicas, plazos y costos desarrollado en el Formato N° 10: Registro para la Evaluación Ex Post de Inversiones y
ii) de Eficiencia Global desarrollado en el Informe de Evaluación Ex Post de Corto Plazo.
La Segunda Versión desarrolla un análisis riguroso de aquellos aspectos que permitan establecer lecciones aprendidas a través de trabajo de campo (implica visitas en los lugares de intervención y la aplicación de metodologías para el recojo de la información, entrevistas, talleres, entre otros).
 - Elaboración de la plantilla de tablero de mando (hitos y fechas) para el seguimiento del cumplimiento de los productos a cargo de la DGPMI ante el comité SAFI del Despacho Ministerial de Hacienda referido a “Gestionar la información sobre el estado situacional de los AE generados con inversión pública y las UP intervenidas”.
 - Se realizaron diversas reuniones de coordinación para el desarrollo de agendas de trabajo, identificando hitos y responsables, con las Direcciones Generales de Abastecimiento y Presupuesto Público para la integración inter sistémica del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones con el Sistema Nacional de Abastecimiento y el Sistema Nacional de Presupuesto Público. Asimismo, se ha participado en las reuniones de Armonización de Clasificadores del Modelo Conceptual SIAF – RP, en el marco del Programa de Consolidación y Transformación y Digital de los Sistemas de Apoyo a la Administración Financiera del Sector Público (AFSP).
- En cuanto a la implementación de metodología BIM, se establecieron las siguientes acciones:
 - ✓ Se publicó el Decreto Supremo N° 108-2021-EF con motivo de vincular adecuadamente la adopción de BIM con las fases del ciclo de inversión, aplicadas por las entidades y empresas públicas sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y en el que se actualizaron los conceptos de BIM y Plan BIM Perú,
 - ✓ Se ha publicado mediante Resolución Directoral N° 0002-2021-EF/63.01 el Plan de implementación y Hoja de Ruta del Plan BIM Perú, que detalla el análisis del contexto actual nacional de la industria de construcción, así como de la adopción BIM en el sector público peruano. Definiendo los objetivos y





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

acciones a corto, mediano y largo plazo, estructurándolos en cuatro líneas estratégicas.

- ✓ Se ha publicado mediante Resolución Directoral N° 0005-2021-EF/63.01 la “Nota Técnica de Introducción BIM: Adopción en la Inversión Pública” y la “Guía Nacional BIM: Gestión de la Información para inversiones desarrolladas con BIM”, este último adapta las normas y procedimientos técnicos al contexto nacional y de forma articulada al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones; asimismo también anexa los formatos y modelos necesarios para aplicar la metodología BIM por parte de las entidades y empresas públicas.
- ✓ Se han realizado veinte (20) procesos de acompañamiento técnico a diferentes entidades y empresas públicas en su camino a la implementación de la metodología BIM.
- ✓ Participación de la Red BIM de Gobiernos Latinoamericanos, con el objetivo de tener participación en la colaboración y definición de estándares regionales e internacionales sobre BIM.
- ✓ Se ha venido elaborando dos estrategias para la adopción de BIM: “Estrategia de adopción de BIM en una Entidad o Empresa Pública” en donde se establecerán las exigencias técnicas mínimas para la adopción progresiva de BIM en las empresas y entidades públicas de una manera integral, y la “Estrategia para la selección, desarrollo y acompañamiento de proyectos piloto utilizando BIM” en donde se establece las exigencias técnicas necesarias para que las entidades y empresas públicas apliquen BIM en proyectos piloto.
- ✓ Como parte de la estrategia de comunicaciones del Plan BIM Perú, se desarrolló el sitio web oficial. Este espacio virtual permite que todos los documentos, herramientas, recursos e información vinculada al Plan BIM Perú estén siempre disponibles para los operadores del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, así como para toda la ciudadanía en general.
- ✓ El Plan BIM Perú tuvo una presentación de manera pública el 24 de junio en un seminario virtual internacional que contó con la participación de representantes de Chile y Colombia, así como actores del sector privado y la academia peruana, además de funcionarios de la DGPMI del MEF. En esta actividad se expuso de manera detallada los lineamientos, objetivos, líneas estratégicas e hitos a alcanzar por esta medida de política.
- ✓ Se ha liderado las reuniones con un equipo compuesto por expertos BIM del sector público, privado y la academia, quienes con su experiencia están contribuyendo en el desarrollo de los documentos del Marco Colaborativo del Plan BIM Perú a través de su participación en mesas de trabajo.
- ✓ Se ha diseñado a través del servicio de una consultoría la propuesta para la Implementación de la metodología BIM a nivel técnico, pregrado y postgrado, a través del desarrollo una de malla curricular para programas afines a la industria de la construcción.
- ✓ Elaboración de los TdR para el diseño y desarrollo de recursos de aprendizaje de los cursos relacionados con la metodología BIM para modalidad virtual que estén dirigidos, principalmente, a operadores del Sistema Nacional de





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

Programación Multianual de Inversiones, los cuales deberán estar alojados en la plataforma educativa Moodle con la que cuenta la DGPMI del MEF.

- ✓ El equipo del Plan BIM Perú ha participado del subcomité con especialistas BIM del sector público y privado que INACAL ha conformado, para que contribuyan en el desarrollo y revisión de los Proyectos de Normas Técnicas Peruanas – ISO.

- d) Con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley N° 31358, Ley que establece medidas para la expansión del control concurrente, se actualizaron los instrumentos metodológicos en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobados mediante la Resolución Directoral N° 004-2019-EF/63.01, siendo los siguientes:
 - Guía General de Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión (Sección 2.6).
 - Lineamientos para la identificación y registro de las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (Sección 3.3).

- e) En el marco de la implementación de la Ley N° 31358, Ley que establece medidas para la expansión del control concurrente, se elaboró, en coordinación con la Contraloría General de la República (CGR), el documento “Orientaciones para el registro del costo de control concurrente en las inversiones”, para la aplicación de la referida Ley en las fases de Formulación y Evaluación y, Ejecución del Ciclo de Inversión por parte de las Unidades Formuladoras y Unidades Ejecutoras de Inversiones de los tres niveles de gobierno.

- f) Se brindó asistencia técnica a los siguientes sectores:
 - Educación y Vivienda, Construcción y Saneamiento para la actualización y aprobación de 03 Fichas Técnicas Estándar para la formulación y evaluación de proyectos de inversión asociados a las tipologías de inversión: educación básica: inicial, primaria y secundaria, saneamiento rural y saneamiento urbano.
 - Transportes y Comunicaciones para la elaboración de los Contenidos Mínimos Específicos para la formulación y evaluación de proyectos de inversión de Acceso a Internet Fijo.
 - Transportes y Comunicaciones para la actualización de la Ficha Técnica Estándar para la formulación y evaluación de proyectos de inversión de carreteras interurbanas, y Ficha Técnica Simplificada para la formulación de proyectos de inversión menores o iguales a 750 UIT del sector Transportes y Comunicaciones.
 - Sector Salud, para la elaboración de Pautas para el registro del sustento técnico de las inversiones en el Banco de Inversiones
 - Sector Salud, actualización de los Activos Estratégicos 2022





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- Sector vivienda, actualización de los activos estratégicos y significativos para ser considerados como inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación (IOARR), y casos específicos para su aplicación, en la tipología de proyectos de inversión: Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales.
 - Instructivo para el registro de IOARR - Estado de Emergencia Nacional: caso aplicado al Covid-19 (Formato 07-D).
 - Sector Educación, actualización de la Nota técnica sobre intervenciones que no califican como inversiones de educación básica regular.
 - Sector Educación, Notas Técnicas para los Servicios de Educación Superior No Universitaria
 - Sector Cultura, Lineamientos para inversiones en monumentos arqueológicos prehispánicos (MAP).
 - Sector Agricultura, Lineamientos para la Formulación de Proyectos de Siembra y Cosecha de Agua.
 - Sector Agricultura, Listado de activos estratégicos del sector Agricultura y Riego.
 - Sector Transporte y comunicaciones, Pautas para la aplicación de las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición (IOARR) en materia de transportes y comunicaciones.
 - Sector Producción, Lineamientos para la Identificación y Registro de las Intervenciones de IOARR Aplicado a los Mercados de Abastos Municipales.
 - Sector Producción, Activos estratégicos.
 - Sector Salud, Lineamientos para incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en un Contexto de Cambio Climático en inversiones del sector Salud.
- g) Se acompañó en las reuniones y brindada opinión respecto del documento “Propuesta de Documento Programa País para Perú 2022-2026”, elaborado por el PNUD.
- h) Se supervisó el contenido metodológico de las capacitaciones virtuales en el marco de los ciclos de conferencias y capacitaciones 2021 - 2022 descritos a continuación:
- Formulación de Proyectos de Inversión de acceso a internet fijo.
 - Formulación y Evaluación de Proyectos de inversión de electrificación en la zona rural.
 - Formulación de proyectos de inversión para la creación, mejoramiento, ampliación y recuperación de servicios turísticos públicos.
 - Ficha Técnica Estándar para proyectos de recuperación de ecosistemas andinos.
 - Identificación de inversiones del Servicio Movilidad Urbana.
 - Pautas para el sustento técnico de inversiones en el Sector Salud en el Banco de Inversiones.





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- Alternativas técnicas versus alternativas de solución en el Sector Saneamiento.
 - Inversiones (IOARR) en estado de emergencia ante peligro inminente y post desastre.
 - Ficha Técnica Estándar para la Formulación y Evaluación de proyectos de inversión de establecimientos de salud en zona rural.
- i) En el marco del Ciclo de Conferencias y Capacitaciones de la DGPMI, se elaboró y desarrollo los webinar referidos a:
- Guía general para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión Módulo 1: Identificación.
 - Guía general para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión Módulo 2: Formulación.
 - Guía general para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión Módulo 3: Evaluación.
- j) Se participó en el diseño e implementación de la estrategia del fortalecimiento de capacidades de los especialistas de inversión pública (EIP) y de los especialistas de la Asistencia Técnica Especializada a Gobiernos Subnacionales.
- k) Se elaboró y publicó el Boletín de Inversiones: “Avances y logros de la Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública (DPEIP)” con el objetivo de presentar y dar a conocer a las entidades y empresas públicas sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones los instrumentos metodológicos y herramientas que se viene desarrollando e implementando para mejorar la calidad y ejecución de las inversiones.
- l) Se desarrolló el contenido referido a la Implementación de estrategias del Boletín anual de inversión pública – 2021, en las Fases de Formulación y Evaluación y Funcionamiento, con el objetivo de presentar las metodologías específicas, fichas técnicas y instrumentos sectoriales elaborados por los Sectores del Gobierno Nacional, los cuales han contado con la asistencia técnica y acompañamiento de la DGPMI. Así como las Notas Técnicas y los instrumentos metodológicos que contribuyen a garantizar la sostenibilidad de las inversiones y orientar en el cálculo de los beneficios y costos sociales de los PI así como los nuevos enfoques permitirán dar solución a problemáticas con características especiales desarrollados como parte del proceso de mejora continua de la DGPMI: proyectos de inversión multipropósito (PMP) y con enfoque de red (PRED), así como para la elaboración de programas de inversión con enfoque territorial (PROGET). Finalmente se muestra la implementación de la Evaluación Ex Post de las Inversiones y su vinculación con el Ciclo de Inversión.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

6. Comentarios finales

Sobre el desarrollo de capacidades en inversión pública

- Los resultados del Diagnóstico de Conocimientos lograron identificar las brechas de conocimientos en materia de inversión pública para el diseño de una estrategia de desarrollo de capacidades para los operadores del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- En este sentido, y en el marco de la estrategia de desarrollo de capacidades, se inició el diseño e implementación de un Programa de Desarrollo de Capacidades dirigido a operadores del sistema de inversión pública que manejan las fases del ciclo de la inversión en los tres niveles de gobierno. Esta estrategia incluye el primer Curso de Nivelación sobre el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Sobre la estrategia de Asistencia Técnica Especializada a Gobiernos Subnacionales

- Actualmente, el modelo de asistencia técnica se encuentra en fase de implementación, por lo cual se requiere continuar con el desarrollo de instrumentos, herramientas, recursos de aprendizaje y acciones estratégicas que faciliten la agilidad en la ejecución y minimicen los riesgos en las inversiones. Algunas herramientas técnicas en desarrollo son: autorizaciones y permisos, así como rutas para procedimientos para la gestión de adicionales y deductivos de obra, modificaciones contractuales, diferencia entre suspensión y paralización de obra, reconocimiento de costos COVID al 2021, entre otros, las cuales se realizan en coordinación con otras direcciones generales y entidades.

Estos materiales responden al plan de comunicaciones de la asistencia técnica, cuyo objetivo es establecer las estrategias y la planificación del acompañamiento a los pliegos subnacionales.

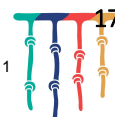
- Como parte del plan de la implementación del sistema de asistencia técnica en línea, se priorizará la contratación del servicio de diseño y desarrollo de una plataforma de seguimiento, que permitirá un mejor nivel de monitoreo de inversiones, así como centralizar la información recogida en el marco de las actividades de la asistencia técnica.

Esta plataforma permitirá la automatización de la información, reportes y tableros de inteligencia de negocios, para facilitar el seguimiento de las carteras, incluyendo indicadores operativos y estratégicos para operadores del Invierte.pe y para actores externos a la DGPMI.

Agenda Pendiente

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIGGB

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe



Siempre
con el pueblo



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIA DE INVERSIÓN PÚBLICA

En materia de programación, metodologías, desarrollo de capacidades y asistencia técnica especializada:

Sobre Programación Multianual de Inversiones

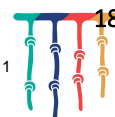
- Afianzar la articulación intersistémica con los Sistemas de Administración Financiera (Sistema Nacional de Presupuesto Público, Sistema Nacional de Abastecimiento, Sistema Nacional de Endeudamiento, entre otros) y extrasistémica con CEPLAN.
- Elaborar la Guía de la Fase de Programación Multianual de Inversiones.
- Elaborar criterios de priorización multisectoriales.
- Implementar la metodología de la Programación Multianual de Inversiones con Articulación Territorial.

Sobre Desarrollo de Capacidades en Inversión Pública

- En el marco de la estrategia de Desarrollo de capacidades, se continuará con la implementación del Programa de Desarrollo de Capacidades de los funcionarios que operan las fases del ciclo de inversión, lo cual incluye el Curso de Nivelación sobre el Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones dirigido a operadores y público en general, el Programa Interno de Especialización dirigido a los Responsables y Equipo Técnico y el Curso de Gestión dirigido a los Responsables de los órganos del sistema: OPMI, UF y UEI. Estos cursos y programa se encontrarán en la Plataforma Moodle del Ministerio de Economía y Finanzas, en el espacio virtual de la DGPMI.

Sobre la estrategia de Asistencia Técnica Especializada a Gobiernos Subnacionales

- Actualmente, el modelo de asistencia técnica se encuentra en fase implementación, por lo cual requiere continuar con el desarrollo de instrumentos, herramientas, recursos de aprendizaje y acciones estratégicas que faciliten la agilidad en la ejecución y minimicen los riesgos en las inversiones. Por lo que es necesario continuar con el proceso de diseño de herramientas técnicas en temas de: saneamiento físico legal, factibilidades y permisos, en coordinación con otras Entidades. Además, continuar con la elaboración de herramientas comunicacionales para el equipo interno, como el manual de acciones de los especialistas territoriales y el plan de comunicaciones de la asistencia técnica, cuyo objetivo es acompañar al equipo durante el desarrollo de sus funciones y establecer las estrategias y planificación del acompañamiento a los pliegos subnacionales.
- Asimismo, como parte de la estrategia y según las metas planteadas, se deben realizar las gestiones técnicas y administrativas para la implementación del sistema de asistencia técnica en línea que permitirá brindar de manera eficiente





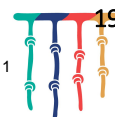
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

los servicios de la asistencia técnica, así como las actividades de seguimiento. Adicionalmente, se tiene priorizada la contratación del servicio de diseño y desarrollo de la plataforma de seguimiento, el cual permitirá la mejora del módulo de seguimiento de inversiones, así como centralizar la información recogida en el marco de las actividades de la asistencia técnica, a través de la construcción de una plataforma de automatización de la información, reportes y tableros de inteligencia de negocios, lo que facilitará el seguimiento de las carteras, incluyendo indicadores operativos y estratégicos para operadores del Invierte y para actores externos a la DGPMI.

Sobre Metodologías de Inversión Pública, se encuentra en proceso:

- a) Publicación de los siguientes documentos metodológicos y estudios:
- Lineamientos generales para el desarrollo de proyectos de inversión con enfoque de red (PRED).
 - Instrumento metodológico para la identificación, formulación y evaluación de los programas de inversión con enfoque territorial (PROGET).
 - Implementación del Índice de Desempeño de la Gestión de la Inversión Pública 2021.
- b) En el marco de la Estrategia para el fortalecimiento de la Fase de Formulación y Evaluación del Ciclo de Inversión, se tienen en ejecución los servicios de consultoría referidos a la elaboración de:
- Instrumentos metodológicos para la identificación, formulación y evaluación de Proyectos de Inversión Multipropósito – PMP.
 - Lineamientos generales para la formulación y evaluación de proyectos de inversión binacionales
 - Propuesta de adaptación de la metodología del modelo de los cinco casos en el ciclo de inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
 - Estimación de líneas de corte, valores de costos referenciales e instrumento para su uso en la fase de formulación de proyectos en sectores de alto impacto social-económico.
 - Estudio acerca de la ejecución de las inversiones por administración directa, evaluación de desempeño y recomendaciones normativas y de políticas.
 - Actualización del precio social del carbono.
- c) Se encuentra en proceso de elaboración In House:
- Lineamiento para el Inventario de Unidades Productoras (UP) y Activos Estratégicos (AE) generados a través de la inversión pública.
 - Desarrollo e implementación de la Interfaz de Unidades Productoras (UP) con el registro de los formatos de registro de inversiones.
 - Culminación de la implementación del Módulo de evaluación ex post de corto plazo.





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- d) Instrumentos metodológicos en proceso de elaboración por consultorías:
- Instrumentos metodológicos para la identificación, formulación y evaluación de proyectos multipropósito.
 - Adaptación de la metodología de los cinco casos en el ciclo de inversiones.
 - Lineamientos de Seguimiento Ex Post.
 - Lineamientos para la Evaluación Ex Post de mediano plazo.
 - Lineamientos para la Evaluación Ex Post de largo plazo.
 - Lineamientos generales para la formulación y evaluación de proyectos de inversión bajo la modalidad de APP y OXI.
 - Lineamientos generales para la formulación y evaluación de proyectos de inversión binacionales.
 - Diseño e implementación de un módulo para la automatización de la formulación y evaluación de proyectos de inversión con ficha técnica estándar (FTE)
 - Desarrollo e Implementación de los Formatos N° 11-A Registro de Información de Unidades productoras (UP) y N° 11-B Registro de Información de Activos Estratégicos (AE).
 - Estimación de líneas de corte (LC) y valores de costo referenciales (VCR) de tipologías de proyectos de inversión priorizadas.

Atentamente,

Firmado digitalmente

CHRISTIAN JULIO CABRERA CORONADO

Director de Política y Estrategias de la Inversión Pública
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones

Con la conformidad del funcionario que suscribe a continuación, remítase el presente informe al Director General de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones, para su atención correspondiente.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIGGB

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Anexos

Anexo 1: Información de personal

UNIDAD ORGANICA	Apellidos y Nombres	MODALIDAD LABORAL / CONTRACTUAL
DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CABANILLAS BALDERA JUAN PABLO	CAS - DL 1057
DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	CHAVEZ MARTEL ANGEL ALFONSO	CAS - DL 1057
DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	FREITAS DIESTRA FRANCIS CAROLINA	CAS - DL 1057
DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	JUAREZ CORNEJO JACKELYN JESSICA	CAS - DL 1057
DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	LAHURA RAMOS EVELYN KATHERINE	CAS - DL 1057
DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	MENDOZA LEON ROSA	CAS - DL 1057
DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	PAJARES GAMARRA CARLA	CAS - DL 1057
DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	PRETEL JESUS ROCIO ALLISON	CAS - DL 1057
DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	RETUERTO PERALTA OSHIN TAQUESHI	CAS - DL 1057
DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	RIVA MALDONADO JANETT ZITA	CAS - DL 1057
DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	RODRIGUEZ YLASACA EDGAR RAMIRO	CAS - DL 1057
DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	SEDANO MALCA HECTOR ALBERTO	CAS - DL 1057
DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	VELASCO ARCE MANUEL BERNABE	CAS - DL 1057
DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	VIVANCO ALVA LIDIA NADIESHDA	CAS - DL 1057
DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	ZAMUDIO AUQUILLA LUIS ALBERTO	CAS - DL 1057
DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	MIGUEL HERMES ANYOSA VELÁSQUEZ	CAS - DL 1057

Anexo 2: Estado actual de implementación de recomendaciones derivadas de servicios de control a cargo de la Dirección/Oficina.

No aplica



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIGGB

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Anexo 3: Cantidad de documentos emitidos

Sistema de Tramite Documentario DPEIP 2021

Tipo de Documento	Cantidad
DIRECTIVA	0
INFORME	221
MEMORANDO	125
MEMORANDO CIRCULAR	0
OFICIO	102
OFICIO CIRCULAR	16
RESOLUCIÓN DIRECTORAL	0
TOTAL	464

Anexo 4: Información respecto de convenios a cargo de la Dirección/Oficina

CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE ENTRE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO Y MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DEL PERÚ

Se suscribió la Adenda N°001 al Convenio entre la Corporación Andina de Fomento - CAF y el Ministerio de Economía - MEF de fecha 15 de marzo de 2021, en la que se extiende el periodo de vigencia de la cooperación técnica hasta el 6 de agosto del 2022, y en la que se designa al Director General de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones - DGPMI del MEF como representante frente al CAF.

Con fecha 05 de diciembre de 2021, se suscribió el Contrato de Servicios Profesionales entre la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Consorcio BIM Perú. El 06 de diciembre del 2021, la CAF notifica a la DGPMI la suscripción del contrato entre las partes confirmando así, el inicio de las actividades para el Consorcio BIM Perú (180 días).

Anexo 5: Detalle de Plataformas Digitales o cuentas electrónicas (buzón de sugerencias, de consultas u otros, a cargo de la Dirección/Oficina.

Sobre la estrategia de Asistencia Técnica Especializada a Gobiernos Subnacionales

- Desde el mes de junio de 2020, se cuenta con el correo invierte.pe, en el cual se reciben consultas ingresadas por los operadores y público en general. Dicha cuenta es administrada por el equipo de asistencia técnica a través del





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

banco de Inversiones, quien, a su vez, traslada las consultas y repuestas a los usuarios.

- Adicionalmente, se cuenta con un servicio de SMS masivos y personalizados orientado a la comunicación en temas de inversiones a los operadores del Sistema Invierte.pe. Este servicio inició en noviembre de 2020, cuenta con 638,688 mensajes y tiene una vigencia de 12 meses y/o hasta agotar número de mensajes asignados. Se cuenta con usuarios asignados al equipo de asistencia técnica y acceso a través de una plataforma.

Anexo 6: Detalle de órdenes de compra/servicio y estado situacional al final del ejercicio.

Ordenes de Servicio 2021

POI		Dirección de Línea	Denominación Servicio	Nombre del Consultor	Estado
No. H.R	AEI				
011045-2021	05,01	Dirección de Políticas y Estrategias de la Inversión Pública	'Servicio para la revisión y análisis de los instrumentos generados en el marco del modelo de ejecución de inversiones a través de Proyectos Especiales de Inversión Pública y desarrollo de estrategias y líneas de acción para la mejora de su implementación.	Karina Paola Núñez Rivera	Finalizado
022763-2021	05,01	Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública	Servicio para la elaboración, revisión y control del desarrollo de herramientas metodológicas del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones.	Luis Anthony Bryan Burga Ramírez	Finalizado
053825-2021	05,01	Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública	Servicio de asistencia técnica para el seguimiento de la implementación y cumplimiento de las actividades prioritizadas y aseguramiento de líneas estratégicas del Plan BIM Perú relacionadas a la mejora de las inversiones públicas para la DGPMI	Edgar Fidel Pebe Díaz	Finalizado





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

POI		Dirección de Línea	Denominación Servicio	Nombre del Consultor	Estado
No. H.R	AEI				
061251-2021	05,01	Dirección de Políticas y Estrategias de la Inversión Pública	Servicio de revisión, análisis y actualización del desarrollo de herramientas metodológicas y de estrategia de desarrollo de capacidades	Luis Anthony Bryan Burga Ramírez	Finalizado
095178-2021	05,01	Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública	Servicio de asistencia técnica para la implementación del Plan BIM Perú	Edgar Fidel Pebe Díaz	Finalizado



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHIGGB

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe

